

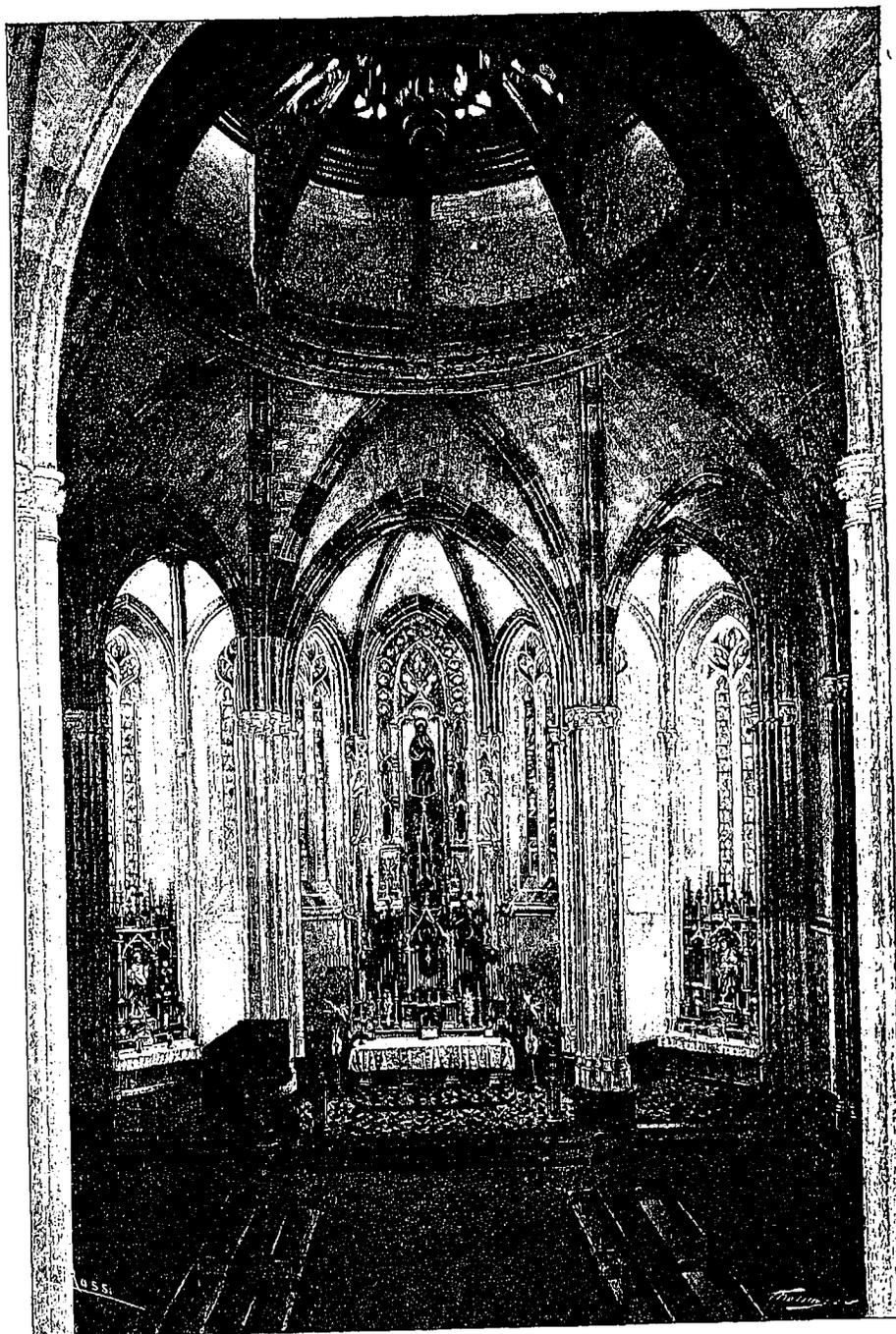
LA VASCONIA

REVISTA ILUSTRADA

AÑO X

BUENOS AIRES, NOVIEMBRE 20 DE 1902

N.º 329



BILBAO —Interior de la artística iglesia del Corazón de María, costada por la filantrópica señora Casilda de Iurriza, viuda de Epalza.

LA PLAZA EUSKARA

Bajo la impresión recibida en las dos últimas asambleas celebradas en la sociedad Laurak-Bat con motivo de la resolución del problema en que estribaba su porvenir, hémonos impuesto la grata tarea de recorrer las páginas de su historia, no hallando mas que generosidades en todas ellas.

A pesar de que hemos sido espectadores en toda su actuación social y económica y por sí nuestra memoria no nos fuera fiel, recurrimos á su documentación publicada en la revista, que fué órgano de la misma en sus épocas de bonanza, con el exclusivo objeto de poner de manifiesto ante propios y extraños, la importancia considerable de los actos benéficos realizados sin ostentación y sin ruido, desconocidos por muchos de los actuales miembros de nuestra colectividad y olvidados desgraciadamente por algunos que actuaron en aquella época.

Antes de copiar las cantidades que por diversos conceptos donó la Sociedad Laurak-Bat á todo aquel que á sus puertas acudía en demanda de protección, vamos á hacer algunas digresiones.

En todos los reglamentos de la sociedad, constan los fines para que fué creada y cual fué el móvil que indujo á sus fundadores al agruparse bajo el estandarte laurak-batense.

Aquellas mismas aspiraciones hijas tan solo del entrañable cariño á Euskal-Erria, hizo germinar la idea, no solo de reunirse en un local dado para soláz de los que se hallaban alejados de su hogar con el objeto de mantener incólumes tan gratos recuerdos, nó; el pensamiento, fué mas lejos; véase la necesidad de no abandonar en la desgracia á los hermanos caídos en la lucha por la vida; evitar al vascongado la triste necesidad de mendigar de puerta en puerta el alimento, el trabajo, la asistencia ó curación de sus dolencias, para probar la cultura de aquel viril pueblo que jamás ha hecho industria de la mendicidad.

Tan altos y nobles propósitos se vieron coronados del éxito tan pronto relativamente como fué lanzada la idea.

Hasta entre las hijas de nuestros paisanos ardía la llama del mas ardoroso entusiasmo por las glorias de sus progenitores, como lo probó la distinguida señorita Carlota Aldazabal, bordando y regalando el precioso estandarte que hasta hoy sirve de símbolo y guía de los euskaros ideales.

Para poder realizar tan colosal pensamiento, lanzóse una emisión de Acciones que cubiertas con inusitada rapidez, proporcionaron el primer capital que permitió comprar aquel solar donde hemos acudido todos haciéndonos la ilusión de hallarnos en nuestros larés.

Como para el importe del solar que ascendió á la suma de 450.000 pesos de la antigua moneda no alcanzara el capital social, el benemérito sócio y presidente en aquel entonces, Sr. Antonio M. de Apellaniz adelantó la suma de 143.000 pesos de la misma moneda, realizándose la compra del terreno.

Era admirable la rivalidad de todos los asociados por ser útil á la sociedad.

D. Anselmo Gomendio, con el propósito de que aquel pedazo de terreno tuviera la mayor cantidad posible de ambiente pátrio, donó (Marzo de 1882) el retoño del árbol de Guernica que hoy se yergue altivo.

En posesión ya de aquel bien raiz y llevadas á cabo todas las obras necesarias inauguróse la Plaza Euskara el 1.º de Noviembre de 1882.

Las alternativas por que ha pasado la sociedad desde aquella fecha, se hallan consignadas en sus respectivas memorias y así como con la explotación de los partidos de pelota se elevó á la altura de la opulencia permitiendo que su benefactora acción se extendiera no ya á los hermanos de raza sino á todo ser desgraciado, también fué aquella misma fuente de recursos la causa de su descrédito, por el grado de relajación á que algunos de los asistentes al espectáculo, la condujeron

con el desenfreno de la codicia puesta al servicio del degradante juego.

Hoy parece surgir en el corazón de los laurak-batentes el noble pensamiento de conquistar el nombre que por derecho les corresponde, y empañado injustamente, ha realizado con ese fin la operación de mas importancia de cuantas constituyen su historia, cual es, la venta de la Plaza Euskara en condiciones ventajosísimas para la sociedad Laurak-Bat y de gran éxito para su actual Comisión Directiva, á juzgar por las diversas opiniones que hemos escuchado de personas dedicadas á este género de negocios.

Valiéndonos de una conocida frase retórica diremos: que cual el Fénix, renace de sus propias cenizas purificada y ennoblecida.

Dejado sentado lo que antecede, veamos el bien que ha hecho:

La sección protectora desde 1879 hasta 1891 se ha desprendido de la suma de \$ 26.732.50.

De ahí en adelante como las cantidades se reducen puramente á algunas pensiones mensuales, no hacemos mención de ellas á pesar de que representan algo.

Ahora véase en el concepto de donaciones otra importante cantidad.

á Inundados de Murcia.....	\$ 1.470.00
á Naufragos del Cantábrico.....	" 10.425.00
á Terremotos Andalucía.....	" 1.484.00
á Salvamentos Guipúzcoa.....	" 357.21
á Auxilios á Santander.....	" 2.061.69
Total.....	\$ 15.787.90

Al Hospital Español en diversas donaciones y beneficios..... \$ 11.637.78

á Hospitales Municipales, Huérfanos de la Merced, Niños desvalidos, Asociación de La Prensa, Hospital francés, Colegio Huérfanos, Orphelinat Français, Hospital de niños, id. Inglés, Italiano, Aleman, Asilo de Mendigos, Hermanas de Doctores, Hijas de María, San Vicente de Paul, Filantrópica Francesa, Tipográfica Bonaerense etc, etc. \$ 23.133.44 que unidas á las anteriores cantidades, forman un total de... \$ 77.991.62

Ante tan elocuentes cifras y masteniendo en cuenta que gran parte de esa suma era oro, ¿qué asociación de beneficencia despues de hacer frente á todas sus necesidades se ha desprendido de ese caudal?

¡Qué condición la humana! La fragilidad, el olvido y la falta de consecuencia, hacen que las acciones mas meritorias y los actos mas nobles, pasen desapercibidos cuando no se propalan con fines de espectación; pero la verdad como la pureza, aún á través de las vicisitudes y del tiempo, brilla al fin en todo su esplendor.

IGNOTUS.

LOS HIJOS

X

Espejos, do se miran sus autores;
esperanza halagüeña del mañana;
vástagos de la fé pura y cristiana
que engendraron los célicos amores.

Consecuencia divina de un mandato,
que impuso el *Hacedor* al ser humano;
producto, que lo exhibe muy ufano,
ante el mundo, el autor, contento y grato.

Embelesan con gracias, en la infancia;
con viril juventud, enorgullecen
y mas aun, si obran sin jactancia.

Su misión es cumplida en este mundo,
si al llegar la vejez, ellos fenecen
dejando huellas de su amor profundo.

IGNOTUS.

OBSERVACIONES ACERCA DE LA LENGUA EUSKARA

(Continuación)

XII

Reparos

Presumo que alguien objetará que, con arreglo á las observaciones que vengo haciendo, las versiones al vascuence no serán ni pueden ser literales. A lo cual contesto que esa apreciación me parece infundada por las razones que paso á exponer. Si por versión literal se pretende ó se quiere entender la traslación de una lengua á otra, palabra por palabra, en aislamiento, ó parte por parte, separadamente, sin tener en cuenta para nada los idiotismos ó modismos, tropos y figuras de cada idioma, su diferente mecanismo en las declinaciones y conjugaciones, y la diversidad de construcción, refranes y aforismos, en tal caso no existe ni existir puede traducción alguna literal, pues que todas las lenguas, comparadas entre sí, varían en el número y partes de la oración gramatical, como asimismo en los adyacentes que acabo de indicar. Por de pronto llevo ya insinuado, por ejemplo, que á traducirse aisladamente las partes de algunos tiempos latinos de voz pasiva al español, resultaría un disparate, como que *amatus eras*, v. g. debería trasladarse por *amado eras*, cuando la voz latina significa *habías sido amado*; y viceversa si fuésemos á verter del castellano al latín por partes muchos tiempos pasivos resultaba también un sentido diverso del original, porque *somos amados*, v. g. si se trasladara por *sumus amati*, esto no querría decir para los inteligentes otra cosa que *hemos sido ó fuimos amados*. Y como la conjugación pasiva española se diferencia de la pasiva latina en tener compuestos todos los tiempos, sin excepción; la euskara á su vez se distingue de las dos en que es compuesta en activa y en pasiva por punto general. La voz activa *lee*, por ejemplo, que es simple, como asimismo lo es su correspondiente latina *legit*, no lo es empero en su equivalente vascongada *irakurtzen du*. Si estos dos últimos términos hubiera que traducirlos á la letra al castellano y latín, estos serían respectivamente *leyendo tiene* y *legens ó legendo habet*. —Si á esto se agrega, que hay idiomas que carecen de grados comparativo y superlativo, de tiempos compuestos ó viceversa, de voz pasiva ó su contraria; si se tienen, en fin, en consideración las adyacencias del lenguaje arriba insinuadas, se adquirirá la convicción de que se hace imposible en muchos casos una versión estrictamente literal.

Mas si esta debe tomarse, como en efecto lo es, en el sentido de traslación fiel de los pensamientos, conceptos é ideas de una lengua á otra con palabras adecuadas, en relación á los idiotismos, declinaciones, conjugaciones, construcción y demás circunstancias y partes gramaticales peculiares de cada idioma, en este supuesto las traducciones que vengo recomendando al vascuence son ciertamente literales, pues que sin alterar el sentido de las oraciones y palabras extranjeras las adapto á nuestro lenguaje en la forma requerida por este, la cual no puede ser otra que la usada por los vascongados netos, por los euskaldunas que no han contaminado, ni podido contaminar su lenguaje con elementos filológicos extraños al suyo, por ignorarlos en absoluto.

Muy digno de encomio es en verdad y muy plausible mostrar interés porque las versiones sean literales, pues será indicio de la buena fé y rectitud de intención; pero no debe ser exagerado ese empeño, pues, según reza un aforismo, son viciosos los extremos, sino que debe circunscribirse á los límites marcados por la prudencia, en armonía con las exigencias y naturaleza de cada lengua. El prurito de que las traducciones sean excesivamente literales acarrea consecuencias nada placenteras, tal como la incomprendibilidad y mal sentido de las voces y cláusulas, la adulteración y quizás pérdida de la lengua misma, y otras. Pongo por caso esta célebre exclamación latina: *¡Sacra fames aurii!* Si la vertiese, tal como materialmente se presenta, por *sagrada hambre de oro*, sería un desatino, pues que el vocablo *sacra* en este ejemplo significa *maldiva*. Vaya otro caso: *Educ es de inferno unimam meam*. Si esta sentencia la volviese yo al español tal como á primera vista aparece, *sacarás del infierno mi alma* (di-

rigiéndonos á Dios), expresaría un grandísimo disparate y hasta herejía, por olvidar que en varias ocasiones, como la presente, la palabra *infernus* significa un lugar subterráneo cualquiera ó sepulcro, y la voz *anima*, la vida ó persona. — Por estos y otros muchísimos ejemplos demostrativos que podría aducir de la propia lengua latina, español, francesa y euskara, se infiere que no siempre debemos subyugarnos á versiones materiales ó rigurosamente literales, so pena de la mala inteligencia de ellas y ruina del lenguaje. ¡Qué dolor que, como menor mal y por una mal entendida versión literal, se nos haga decir *el pan nuestro de cada día*, cuando bastaba decir *nuestro pan de cada día*; *caer en la tentación* (determinada), debiendo decir *caer en tentación* (indeterminada, en general); *propongo firmemente de nunca más pecar*, en vez de *me propongo firmemente nunca más pecar*; y así en muchos otros casos!

Se me objetará en segundo término que en muchas ocasiones es de absoluta necesidad en el vascuence el uso de las oraciones de relativo al estilo español. Bastaría co- testar á esto que los vascongados netos, como son nuestros caseros y muchos obreros, nunca las emplean en sus conversaciones, por no venirseles ni á las mentes; y no se les ocurren, porque ignoran totalmente otras lenguas, y la suya propia no tiene tales formas de oraciones de relativo. Otra prueba de esto tengo en los vasconos mismos, sostenedores de la teoría contraria, los cuales las desechan asimismo del vascuence siempre y cuando sepan expresarse sin ellas con facilidad. En la recitación del *Padre nuestro*, por ejemplo, este texto, *que estás en los cielos*, lo vierten todos al modo puramente euskaro, diciendo: *zeruetan zaudena*; cuando á ser consecuentes con la teoría que establecen y exceso de celo que muestran por la traducción materialmente literal debían decir *zeñ ó zeña zauden zeruetan*. A buen seguro que ni un soñado siquiera en esta última versión por lo estrafalaria é irritante que es á los oídos vascos.

Si pues, según la práctica de los aludidos literatos vascongados, no debe ni puede emplearse en nuestra rica y sonora lengua la forma española en los casos *directos* del pronombre relativo, sin exponerse á la extravagancia y disonancia; menos razón hay ciertamente para pretender amoldar el habla euskara á las proposiciones castellanas de relativo, en que este venga en alguno de los casos *oblicuos*, porque las oraciones vascongadas, en estas últimas circunstancias, resultan con toda evidencia más estrambóticas, oscuras é hirientes á nuestros oídos, mucho más que en las primeras. No pongo aquí ejemplos prácticos y aclaratorios de eso, porque los tengo ya aducidos en los artículos precedentes, y porque es demasiado notorio á los antagonistas mismos, si quisieran reconocerlo.

Que ellos no sepan ó no aciérten, ó no gusten expresarse en el idioma euskaro sin la forma castellana de las oraciones de relativo, no es razón para que nos la encujen como natural y legítima en la Gramática y demás libros vascongados. Es como si yo, por ignorar, doy el caso, la estructura especial de las oraciones latinas, quisiera aplicar á estas la misma que tienen las españolas: y que en consecuencia esta proposición, *veo que todos los hombres mueren*, tradujera al latín diciendo, *video quam omnes homines moriuntur*, con reprobación y rechífla de los conocedores de esta última lengua. Es que en los idiomas, así como en los individuos, hay que dar á cada uno lo suyo, hay que respetar los fueros y privilegios de que gocen por concesión de la naturaleza ó de los tiempos. Si pues algunas oraciones de relativo parecen muy difíciles y casi imposibles de traducirse á la lengua euskara sin echar mano de las fórmulas extranjeras, no es ciertamente por pobreza ú otra imperfección de ella, sino porque no nos atemperamos á sus idiotismos, construcción y modo de ser. Pongámonos en el caso de los vascos genuinos abstrayéndonos por el momento de toda noción de idiomas extraños y se verá la facilidad y gracia con que emitimos todo género de conceptos y pensamientos, porque nos habrémos atendido en el habla instintivamente á las exigencias de la misma. En corroboración de lo cual citaré el hecho singular de que habiendo el famoso Guericco omitido por completo, en los tomos de su obra predicable, el *zeñ* ó *zeña* de las oraciones de relativo en pugna, (1) y no obstante los muchos términos castellanos que en ellos emplea, su lectura resulta fácil, agradable y de un sabor euskaro, como pocos

(1) Trac una sola vez en *copia* que hace de un párrafo de otro autor.

de nuestros libros. ¡Todo por la supresión de las oraciones de relativo á la usanza castellana! Luego es posible y ventajoso hablar, escribir y traducir sin ellas en lengua euskara.

Para las versiones vascongadas la mayor dificultad está en los períodos largos, en que se multiplican las oraciones incidentales, y entre estas las de relativo. La lengua euskara es tendente á la unidad y simplicidad, y refractaria por ende á las cláusulas y períodos extensos. El empleo de estos en nuestra lengua es otro de los abusos que la desnaturalizan, pues la hacen violenta y de difícil comprensión. Los oradores vascos, cuyos discursos sean de procedencia española con períodos largos, se cansan luego y sudan el quilo, que dá pena: y en cambio conozco predicadores euskaldunas, á quienes es lo mismo predicar uno que seis ú ocho sermones al día, porque no sienten cansancio; y el secreto de este fenómeno está en que se expresan concisa ó sentenciosamente empleando cláusulas cortas: con la particularidad, además, de que á los primeros apenas los entienden sus oyentes, y perfectamente á los segundos, si ponen en práctica las otras observaciones que vengo haciendo. Y si los primeros oradores aludidos difícilmente son entendidos por el público vascongado, menos todavía lo son los escritos euskaros que adolezcan del nuevo vicio que denuncio. ¡Qué disparatadas traducciones vascas conozco! ¡Cuán desabridas é ininteligibles son por solo sus períodos largos y construcción á la española! ¡Cuánto trabajo y sudor perdidos! Lo que en mi humilde sentir procedía hacer en los casos de cláusulas difusas, de acuerdo con el espíritu del vascuence y la práctica de sus mas fieles adictos, era acortarias en lo posible, dividiéndolas con puntos finales, dos puntos ó punto y coma, según formaban sentido mas ó menos completo; debiendo suplir los relativos extranjeros internados en ellas, á ser necesario, con un adjetivo demostrativo, precedida ó nó una conjunción ilativa; todo lo cual no altera en lo mas mínimo el significado original, al paso que facilita notablemente la inteligencia de la versión vascongada, como paso á demostrarlo con un ejemplo. Dice un texto español: "Los Sacramentos de la Santa Madre Iglesia son siete: los cinco primeros son de necesidad, de hecho ó de voluntad, *sin los cuales* no se puede salvar el hombre, si los deja por menos precio; y los otros dos son de voluntad." He subrayado el relativo á fin de que se fijen los lectores en el nervio de la dificultad. Su versión literal en frase genuinamente vasca es la siguiente:

"Zazpi dira Eliz ama santaren sakramentubak. Bearrak dira lenengo bostak, izatez edo gogoz: *berakgabe* salva ezin diteke iñoz, ezertan ez idukiz usten baditu. Borondatezkoak dira beste biyak." Hay también otras formas de traducción euskara más ó menos precisas y claras, y no las presento por ahora en obsequio á la brevedad que me propuse desde un principio.

Se me dirá, finalmente, que llevado yo de una exajerada pasión por los vascongados netos los hago infalibles é indefectibles en el habla. No hay tal, yo los propongo como base y norma del lenguaje en lo fundamental, ó como punto de partida para los estudios de nuestro idioma y su perfeccionamiento, lo que no debe extrañarse cuando Cicerón mismo, célebre orador romano, se complacía en observar el buen decir de la gente plebeya. Por lo demás no se me oculta que nuestros aldeanos y obreros euskaldunas incurrían en faltas muy accidentales de expresión, nó empero de construcción, como cuando dicen *edozeñ gauza*, en vez de *erozer* ó *edozer gauza*; pues *edozeñ* ó *erozeñ* es solo aplicable á seres animados, y *erozer* ó *edozer* a los inanimados, y ellos usan siempre indistintamente *edozeñ* por serles esta dición más fácil, suave y sonora.

BLAS PRADERE Y ARRUTI.

Las Armas, 1902.
Continuará.



AZCUE Y CAMPION

EN LOS JUEGOS FLORALES DE OÑATE

EXTRACTO DE LOS DISCURSOS QUE AMBOS VASCÓFILOS PRONUNCIARON

EL SEÑOR AZKUE

En vascuence guipuzcoano, tan puro como fácil, fluido é inteligible, pronunció una improvisación brillantísima que fué extraordinaria y calurosamente aplaudida por el público, á cuyo corazón llegaban los vibrantes y patrióticos conceptos del ilustre vascófilo.

Comenzó por lamentarse de que su cabeza no le diese las luces que le pedía para dirigirse á un auditorio tan ilustrado y respetable y dijo que lo que negaba la cabeza, no se lo negaría el corazón.

Dedicó un sentido recuerdo al Arbol de Guernica, envuelto hoy en la niebla entristecedora que cubre con velo funerario las seculares instituciones de nuestra tierra, y entró á tratar de lo que es materia constante de sus meditaciones y aspiración perpétua de su vida: la conservación del vascuence, por cuya vida debemos velar con empeño cada vez más firme los vascongados. Es obligación sagrada é imprescindible—exclamó—la que nos mueve á la ejecución de esa empresa patriótica.

Dió las gracias á la Diputación de Guipúzcoa por la atenta y cortés invitación que le había dirigido. Expresó el gozo que le producía ver una Corporación tan respetable consagrada con entusiasmo al mantenimiento de las costumbres y de la lengua vascongada.

—Todo hace falta—dijo—para levantar de su postración á nuestro maravilloso idioma, al cual le asedian tantos y tantos enemigos, y al cual se le combate y se le quiere matar con nuestro propio dinero, con el que damos generosamente para la educación de nuestros hijos.

Hizo notar que, á pesar de la esplendidez con que se atiende á la instrucción pública en las numerosas escuelas de nuestro país en ninguna de ellas queda ni un huequecillo siquiera para la lengua euskara. Recordó los esfuerzos que la Diputación de Guipúzcoa, hizo ante los Poderes públicos para obtener que no se cerraran al vascuence las puertas de los establecimientos oficiales de enseñanza de este país; y por más que el éxito no coronó aquellas gestiones, es de esperar que si se redoblan con empeño y con la cooperación activa, generosa y entusiasta de todos los vascongados, los Poderes á quienes dirigimos no han de tener el corazón tan cerrado á toda misericordia y á toda justicia, que desoigan sistemáticamente una petición tan razonable bajo todos conceptos.

Contestando á las predicciones y á los augurios tristes de quienes aseguran hallarse próxima la muerte del vascuence, afirmó que el vascuence no morirá, si nosotros mismos no lo matamos con nuestra pasividad é indiferencia. Recordó á este propósito que son mortales las cosas que se refieren al hombre individual y físico, no las que hacen relación á las colectividades humanas. El vascuence fué dado por Dios al pueblo euskaro para que lo conserve por los siglos de los siglos, y le encerró en un marco trazado por el mar y las montañas.

Tratando de los medios que pueden influir en el robustecimiento del vascuence, expuso que un individuo, por ilustre que fuese, no tenía nunca autoridad bastante para imponer sus juicios y opiniones, sino que hace falta una Corporación, una Academia, y solicitó el apoyo de la Diputación de Guipúzcoa para el caso probable, casi seguro, de que se acuda á ella en demanda de su protección valiosa para esta obra nobilísima.

Otro de los puntos que tocó en su elocuentísima peroración, dicha con palabra de fuego, fué la necesidad de que se establezca en el Seminario de Vitoria la enseñanza del vascuence, sumamente importante para los que han de explicar en esa lengua á los fieles las obligaciones y deberes de cristianos.

Y terminó trayendo á la memoria de los presentes

un proyecto oportunísimo presentado por el señor don Estanislao Aranzadi, docto letrado de Pamplona, al Congreso vasco de Hendaya, y expresando que con una cuota de 6 pesetas anuales con que contribuyan cada uno de los que entraren á formar parte de la Asociación que se constituya al efecto, se podía trabajar eficazmente por el sostenimiento y propagación del vascuence, invirtiendo la suma que anualmente se recaudara en la manera y forma que entendiera ser más eficaz el Comité directivo ó Junta que se designase.

Poco importa que nuestros libros los coma la política—dijo—y nuestras iniciativas personales queden relegadas al olvido, con tal que viva el vascuence.

EL SEÑOR CAMPIÓN

En los primeros párrafos de su discurso en castellano, "abogó por la conservación del idioma vascongado y recordó hechos de la historia de Oñate."

Luego hizo, entre otras, las siguientes consideraciones:

La fórmula general de nuestra situación es la palabra "problema." Existe la cuestión religiosa, la cuestión militar, la cuestión de la marina, la cuestión de las alianzas internacionales, la cuestión obrera, la cuestión de los cambios, la cuestión del heredero del señor Sagasta... un número infinito de cuestiones, reales éstas, artificiales aquellas, planteadas por hondas necesidades sin satisfacer las unas, amañadas por la hampa política que merodea las otras. La única que no existe, señores, es una cuestión bascongada.

La cuestión bascongada, es decir, la de la restauración del régimen foral, de hecho no existe, pero debe existir, porque es la más transcendental de cuantas afectan al pueblo euskaldun.

Cualquiera otra cuestión habría de exhibir precisamente los títulos ó razones que justificasen su planteamiento. Pero los antecedentes de la cuestión foral son tan claros y conocidos, que no es menester ni recordarlos ni explicarlos. Pura y simplemente se trata de ejecutar una acción reivindicatoria. ¿Desde cuándo las tropelías de la fuerza bruta pretenden ser eternas?

El pueblo euskaldun—no quiero, se debe ocultarlo—atravesaba un período de grave depresión moral, á la cual se ha de combatir con toda clase de revulsivos, tónicos y excitantes. El más poderoso disolvente de las virtudes civiles es el culto de la riqueza, el anhelo inmoderado de bienestar. Atenas, Roma, Bizancio, las ciudades más ilustres y los imperios más fuertes de la tierra, perecieron, no porque se apagase la luz de su inteligencia sino por que se corrompió el carácter de sus ciudadanos. Entendedme bien, señores, yo no afirmo que el patriotismo euskaro cesó de vivir. Existe, sí, pero en el fondo de las almas, como la imagen permanece latente en la placa fotográfica, hasta que el reactivo viene á revelarla. Y al fondo de las almas hay que llegar, convirtiéndonos todos los que no transijimos con el hecho antiforal, en otras tantas trompetas de Jericó que derruyan el muro inerte de la pasividad bascongada.

El país bascongado cumplió con lealtad eximia, excediéndose á menudo, los deberes anejos á su incorporación. No así el poder central, perjuro é injusto más á menudo todavía. Pero estos desafueros á la antigua usanza, recaen, por decirlo así, sobre asuntos particulares, más el régimen, el organismo, en lo restante, permanecía incólume. Amaneció, empero, un día, en que el Estado negó el régimen y destruyó el organismo, invocando un derecho nuevo, aunque en realidad prevaleciendo de su fuerza. Y aquel día llevó á la conciencia de los bascongados la perturbación más honda, por que alteró substancialmente los términos de las relaciones bajo las cuales había sido concebida esa conciencia durante varios siglos: la unión de estas provincias y de España. La vieja, la tradicional fórmula de "integridad nacional y fueros", quedó sustituida por esta

otra: "integridad nacional pero sin fueros." La diferencia no puede ser mayor.

Los falsos hombres de estado que abolieron las libertades forales, no solamente hirieron á Euskaria, sino que crearon un nuevo peligro para la nación, cuyo robustecimiento tomaban en boca.

Ellos, y no otros, son los causantes, los factores de la tendencia separatista en un país cuya portada de esplendor es la heroica ciudad de Fuenterrabía.

¿Y qué le opondrán, decidme, en el terreno de las ideas y del sentimiento? ¿La voz de la naturaleza y la voz de la sangre? ¿Pues ambas gritan que los euskaldunas son hijos de Euskaria! ¿La obligación moral de amar á la Patria? ¿Pues le contestarán que la patria es la tierra de los padres y que la patria es Euskaria!

¿Los derechos del estado?... ¿Pero si estos caducan al extirparse los derechos, no menos paladinos de Euskaria!...

De esta suerte, cuantos argumentos emplearan se los han de retorcer fácilmente y sólo quedarán, para contrarrestar el separatismo euskeriano, las vías de la represión y del castigo, es decir, el arte de hacer mártires hoy, engendradores de héroes mañana. Y aún para esto habrán de violar la lógica de los principios políticos que sustentan, y apostatar una vez más de ellos. Porque si es lícito negar á Dios, y escarnecer á sus ministros, y combatir la propiedad y atacar á la monarquía, y difundir el socialismo y el anarquismo, y encender la lucha de clases; por qué si todo esto puede hacerse, y se hace al amparo de la ley, bajo la égida de la libertad liberal, usando de derechos constitucionales—sin que quede principio fundamental del orden económico, político, social y religioso—puesto al abrigo de la contradicción y del ultraje—¿por qué, repito, podrá mantenerse mucho tiempo un privilegio exclusivo á favor de la integridad nacional, hija, al fin y al cabo, de meras circunstancias históricas y, como tal, mudables y caedizas?

El que permite discutir á Dios, está condenado á permitir que se discuta todo: desde el dinero que guarda en el bolsillo hasta la patria de sus amores. Sólo conozco un modo racional, justo y eficaz de cortar las raíces del separatismo: restablecer la antigua, la castiza, la tradicional, la venerable hermandad de los fueros y de la monarquía española!

El señor Campión finalizó la lectura de su aplaudidísimo discurso con las siguientes frases en vascuence: "Jaunak: alkartasuna indarra da, ezta egia egiazkoagorrik. (Señores: la unión es la fuerza: no hay verdad más verdadera).

ONATI - RI

Ustasun bat nabaitzen
zana aspalditik,
betetzeco asmoan
gatoz Tolosatik;
anaitasun onean
danok bat egitnik,
Oñatin entzun dedin
orfeoya gaurtik.

Euskeraz kantatzera
gaituzte ekarri,
izail da erdal kutsuba
sortzen Oñati-ri
babes ederrak dauzka
Aloña ta Aitzgorri,
Arantzazuko Ama
gañera gidari.

B. MOKOROA.

INSPECCIÓN DE LA LECHE



EL ANÁLISIS

Con motivo de la inspección que periódicamente practican los encargados de la Municipalidad á todos los repartidores de leche en el municipio, si esta se hiciera con estricta justicia y equidad, no escatimaríamos el aplauso á dicha repartición, toda vez que redundaría tal medida en beneficio del público consumidor.

Pero, cuando para llevar á cabo esa medida, se obra exageradamente en algunos casos, sin justificar debidamente el pretendido abuso que dicese cometen los expendedores, perjudicando los intereses del mas noble gremio tal vez en beneficio de alguna empresa ó empresas particulares del mismo ramo, ya no hay equidad en la aplicación de la ley, entrando en la categoría del abuso.

Varios honrados lecheros, que se nos han acercado en son de queja, nos aseguran que es injusto cuanto con ellos se hace.

Persígase en buena hora al que escudado con la impunidad, adultera tan nutritivo y necesario alimento dominado por la codicia del lucro, pero aquellos que no alteren la mercancía y cumplan fielmente todas las ordenanzas municipales, no deben ser molestados por nadie.

Para evitar también el espectáculo poco edificante que presenta ante el público la detención de un pobre lechero; debía exijírsele que llevara la correspondiente boleta á la vista, pues en los casos que se presentan cuando no resulta culpabilidad del detenido, el perjuicio que se le eroga, ¿quién lo abona?

Esperamos que ante estas ligeras reflexiones, sea más considerada esa repartición, con tan simpático y servicial gremio.

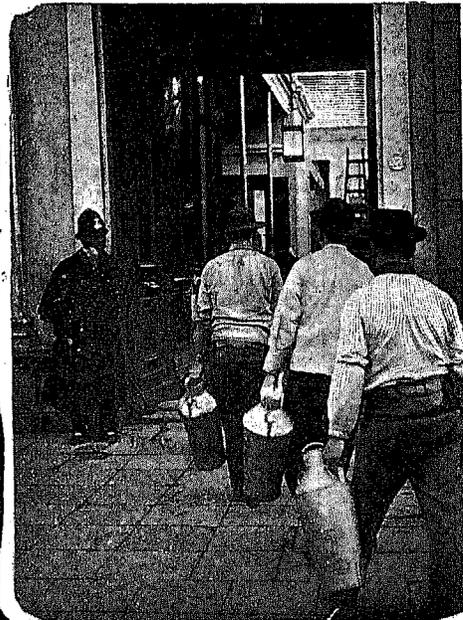
Los grabados, que acompañan á estas líneas, dán una idea exacta, de la forma en que se lleva á cabo la citada inspección.

En cada inspección ó sección, se analizan al rededor de 4.000 litros de leche.

Esta se lleva á cabo desde las 6 hasta las 8 de la mañana, en los locales de las comisarías.

Es rarísimo que el lechero no esté de acuerdo con la resolución del inspector y nunca llega el caso de que para un análisis intervengan las otras oficinas de la repartición.

Los inspectores están además encargados de revisar la limpieza de los carritos de reparto, tarros, medidas, tapas, etc., y vigilar si los lecheros están exentos de enfermedades contagiosas.



ENTRANDO EN LA COMISARIA



SALIENDO DE LA COMISARIA

LA CUESTIÓN FORAL

En la sesión celebrada por la Diputación de Guipúzcoa el 14 del pasado se dió cuenta de una proposición que á la letra dice así:

“Exema. Diputación provincial de Guipúzcoa.

Excmo. señor: Al reunirse esta Corporación en el primer periodo de sesiones ordinarias después del día 17 de Mayo en que fué declarado mayor de edad y prestó juramento constitucional don Alfonso XIII, los diputados que suscriben tienen el honor de proponer á V. S., previas breves consideraciones, la adopción de un importantísimo acuerdo, que no dudamos ha de ser recibido en el País con unánime y entusiasta aplauso.

Es un deber para toda Corporación que se precie de ser representación genuina de un pueblo, interpretar fielmente sus deseos, trabajando sin descanso por la consecución de aquello á que constantemente aspira, y el pueblo vascongado anhela con las más vivas ansias volver al goce de sus venerandas y seculares instituciones.

Bien penetradas de esta verdad las Juntas de las tres provincias hermanas, reuniéronse á raíz de la publicación de la infausta Ley de 21 de Julio de 1876; aboliendo de nuestros fueros, y adoptaron el siguiente solemne acuerdo:

“Tristemente impresionados por la lectura de la Ley de 21 de Julio, y teniendo presente que dicha Ley, hablando con el acatamiento debido, es contraria al estado foral que han disfrutado estas Provincias Vascongadas y denegatoria de sus fueros, instituciones y libertades, acordaron, haciendo de estos sentimientos la declaración más solemne y respetuosa, debía de acudirse reverentemente á S. M. y á los altos Poderes del Estado, ahora y en todos tiempos, solicitando la derogación de aquella, y que para esto y cuanto sea conveniente se conceda á las Diputaciones un voto de confianza y una autorización amplísima para que dentro del Fuero, y de conformidad con la Ley de 25 de Octubre de 1839, puedan gestionar, y resolver sobre todo lo que juzguen más útil y conveniente para los intereses de estas provincias, quedando siempre incólumes nuestros sagrados derechos, lo que debe ser el objeto primordial de todos sus actos, en la gestión de los cuales

deben marchar de acuerdo las provincias hermanas.”

El respeto con que la Diputación de Guipúzcoa ha incoado siempre las resoluciones de sus Juntas, y la escrupulosidad con que ha seguido los pasos por ellas trazados, animan á los firmantes á proponer á V. E. que, dando una prueba más de su celo por los intereses de la provincia y de acatamiento y obediencia á las resoluciones de sus Juntas, se sirva adoptar el siguiente acuerdo:

La Diputación de Guipúzcoa considera llegado el momento de practicar las conducentes gestiones con las provincias hermanas de Alava y Vizcaya, á fin de elevar colectivamente á los altos poderes del Estado un respetuoso y razonado

mensaje por el que se les haga saber que las Provincias Vascongadas mantienen viva y permanente la protesta contra la Ley de 21 de Julio de 1876, aboliendo de sus venerandos Fueros, buenos usos y costumbres. Y que las tres Diputaciones deben mantenerse firmes, resueltas y unidas, como una sola entidad, trabajando sin descanso, con eficacia, y por todos los medios legales, hasta conseguir la derogación dicha Ley, para devolver en justicia al solar vasco el legítimo goce de su estado foral, con sus seculares y propias instituciones.

Sin embargo, V. E., como siempre, acordará lo que estime más acertado.

San Sebastián 13 de Octubre de 1902.—Juan Santo Domingo, José de Itarte, José María Alberdi, Joaquín Pavía, Vicente Loidi.”

ECHEKO BAT

Daukazan bat larogei urte bizcarrean
Egun dana irago eginda eskean
Etorren nekez nekez beraren echera
Neugaz tope eban ta diñosat onela.

Orren saku astuna dozula lepuan
Etorteco badozu zentzurik buruan.

Jauna zentzuna badot ta argia buruan
Anketatik naiz egon ni iya galduan
Baña goseak jarri oi nau galduago
Daroadan sakutzar beta onek baño
Saku andiak enau ni iñoz bildurtu
Joan ezinda baña gosez bai geratu
Bost peseten chakurrak neuk jarri gañean
Ta iñozko aguroen asi zan bidean.

Ze gauza andia dan biotza poztzea
Esango neuke dala bizia geitzea.

FELIPE ARRESE TA BRITIA.

ARTISTAS GUIPUZCOANOS

Elias Salaverria

Allá, en la iglesia parroquial de la Universidad de Lezo, existió hasta hace muy pocos años cierto acólito, experto y precoz como muy pocos y más vivo que la misma ardilla, Ejercía sus funciones á las mil maravillas; y, ni ayudar misa, ni tañer las campanas, ni encender las velas, ni arreglar los altares, ni demás quehaceres análogos, significaban trabajo ninguno para el hábil muchacho.

Que había de hacerse esto ó lo demás allá; ya se sabía llamar al acólito, éste lo resolvía y facilitaba todo: nunca tropezaba con obstáculos: *todo está hecho*.

Los curas de Lezo se hallaban encantados con el incomparable monaguillo, y la feligresía le amaba tratándole con verdadero mimo.

En las producciones de Enrique Serra y los Benlliures hay monaguillos que parecen hermanos del de Lezo, no sólo por la gracia y carácter con que dichas eminencias del arte español han tratado esta clase de asuntos, sino también por el aire y parecido que coinciden con el inteligente acólito de la parroquia de San Juan.

Mañana, se decía el vecindario de Lezo, este chico llegará á cantar misa, otro día ascenderá á obispo, y después con seguridad será cardenal y Padre Santo.

Más de extraordinario tiene que el que un pastor se eleve al trono pontificio, como aconteció con Sixto V.

Pero nada, al chico no le dió por ahí y ni fué cura ni sacristán.

Hé aquí la evolución:

Un día, entre la penumbra del templo, filosofaba el monaguillo á su manera.

—¿Qué cosa, eh?—exclamó—Aquel altar visto desde aquí parece más pequeño; ¿en qué consistirá?

El chico se había revelado. Intuitivamente mostróse observador de la naturaleza. Desde ese momento declaróse artista. Se había fijado espontáneamente en la ley fundamental de la perspectiva.

Razonó y se convenció que, efectivamente, los objetos lejanos se reducen en proporción á sus primeros términos.

Otra vez cogió un lápiz y sobre la portada de un libro de oraciones, fué trazando rayas para explicarse el fenómeno.

Otro día *delineó* un trozo del altar, al siguiente hizo un parecido del púlpito, *retrató* á la Virgen, de nuevo se *atrevió* con un *escorzo*, y al fin llegó á *dibujar* la pila, los bancos con *figuras*, la *vista* de la iglesia, en fin, la mar, todo Lezo.

Pero no se crea *así como así*, ¡no! En esa colección, en todos esos *monos* se ven cosas tremendas; es decir, detalles expresados con sencillez y verdad admirables. Así, tal como suena.

Olivado de su cargo de acólito y entregado cuerpo y alma á su inclinación favorita, fué sorprendido una mañana por el sacerdote señor Pildain, copiando una de las imágenes del templo.

El buen cura tuvo que hacer un esfuerzo para deponer su actitud que era la de dar un rapapolvo al chico por creer que estaba perdiendo el tiempo en tonterías.

Después de haber observado unos momentos y enterado de lo que hacía el monaguillo, le interrumpió el cura amigablemente:

—¿Qué haces perillán?

—Aquí estoy, señor, dibujando; ¿no vé usted? contestó el chico sin remilgos y sin importársele lo que se le *venía encima*.

—Bien, bravo, me hace gracia todo esto. ¿Tienes más papeles, así, hechos con lápiz?

—Sí, señor. Aquí los tiene usted. Y sacando del *kolko* (del seno) un rollo, fué enseñándole al coadjutor las primeras obras de su futura carrera.

Este señor sacerdote (fallecido ha poco), aunque no se creía versado en artes, poseía buen sentido y criterio excelente para comprender que se trataba de algo que merecía particular atención.

El finado señor Pildain se quedó con los papeles y esperó....

Entre el mencionado sacerdote, el alcalde señor Guezala y otros señores cuyos nombres no recuerdo, trataron de ayu-

dar al chico y mandarlo á San Sebastián á *aprender*.

Cupo la suerte de que en un momento en que esos señores trataban del acólito, se reuniera al grupo un forastero que fué acogido con suma deferencia

—¿De qué se trata señores?; qué hay de nuevo?—saludó con cariño el recién llegado.

—Pues nada, hablábamos de esto. Usted que entiende de esas cosas, podrá ver si la muestra merece. E inmediatamente le fueron enterando y exponiéndole á la vez los dibujos del monaguillo.

—Me parece muy bien; me gustan los dibujos; aquí se presenta algo; aquí se distinguen más que indicios. Nada, señores, que vaya el muchacho y yo completaré cuanto falte para que el chico de nada carezca.

Quien acababa de expresarse tan bondadosamente era el marqués de Cubas.

El jóven de Lezo hizo rápidos progresos bajo la dirección del profesor don Jaan Martínez, tanto, que bajo tan acertada dirección ejecutó distintos trabajos de escuelas diversas con el más depurado gusto.

Más tarde, á expensas de la señora viuda marquesa de Cubas trasladóse á Madrid, y allí, merced á la esplendidez de la virtuosa dama, el exmonaguillo de Lezo transformóse en verdadera esperanza de artista de grandes vuelos.

Elias Salaverria, nombre del protagonista de estas líneas, es hoy uno de los discípulos más aventajados del ilustre Menéndez Pidal.

Voz del pueblo, voz de Dios.

El jóven Salaverria llegará dentro del arte á donde ningún guipuzcoano ha conseguido alcanzar.

Vé el natural como un gran artista y lo interpreta sin sujeción á sistemas ni rodeos.

Hace lo que su retina le acusa. Huye del artificio y de la receta de paleta.

San Sebastián, 1902.

MENDIZ-MENDI.

LA PERICIA DE UN JÓVEN CAPITÁN

(Tomado del periódico inglés Eastern Daily Press, de Great Yarmout, del 29 de Septiembre de 1902).

Durante la densa niebla que cubrió nuestras costas los días 26 y 27 del mes de Septiembre, el vapor de gran porte "Mundaka", de la matrícula de Bilbao, varó á la altura de Eccles, no lejos de Palling, á las cuatro de la mañana del sábado 27.

El "Mundaka" es un buque de 1445 toneladas de registro neto y de 2397 toneladas de registro bruto, é iba en viage de Newcastle á Bilbao, con 3112 toneladas de carbón y 165 toneladas de carga general.

El "Mundaka" es un buque casi nuevo, pues apenas si cuenta tres años; está dotado por una tripulación de 25 hombres, al mando del capitán don Herminio de Galarza, jóven vasco, pues no cuenta más que 23 años de edad.

Varó en un banco de arena, á unas 300 yardas de la marca de pleamar, y cuando vió el capitán que el buque se mantenía fijo, echó dos anclotes y puso en marcha las maquinillas, para evitar que el buque se fuera más á tierra, mientras que la tripulación se ocupaba en alijar el barco, echando al agua parte de su cargamento.

Tan pronto como aclaró el tiempo, vió el capitán su posición, pero como era entonces bajamar, había que esperar á la pleamar.

La posición era favorable, puesto que no reinaba viento alguno y la mar estaba completamente en calma.

El salvavidas de Palling y una yola salieron para prestar asistencia al buque embarrancado.

El guarda costas telegrafió la noticia á Yarmout y

los remolcadores "Meteor", "Yare", "United Service" y "King Edward VII", se presentaron en el lugar del accidente, en la seguridad de ganar un salvamento.

El cónsul español en Yarmout, mister H. W. Turrell, se trasladó á Eccles con el oficial guarda costas Mr. Powell y á su llegada á la playa, vieron con sorpresa que no había posibilidad de trasladarse á bordo del "Mundaka".

Desde la playa y con los brazos, telegrafiaron al buque sus deseos, pero ningún caso hicieron á estas señas los de á bordo.

Entonces subieron al alto de unas colinas de arena y desde allí comenzaron de nuevo á hacer señas con los pañuelos, para llamar la atención del buque, pero también sin ningún resultado.

De nuevo comenzaron la telegrafía de brazos y esta vez, cuando sus brazos caían ya rendidos por el cansancio, un guardacostas que se encontraba á bordo de "Mundaka", comprendió el significado de todas estas señas, é inmediatamente lanzaron los del vapor un bote al agua, en el que los referidos señores pudieron trasladarse á bordo.

Cobrando los anclotes y lanzando al agua una parte del cargamento del barco se esperó á la pleamar y entonces se dió máquina atrás, con lo que se consiguió que el buque se moviese, pero para quedar otra vez fijo.

Visto esto, se dió toda máquina avante y entonces la mura del "Mundaka" comenzó á moverse mar afuera y á las cuatro de la tarde del mismo día flotaba el buque sin haber recibido ninguna asistencia, para completa satisfacción de su capitán, armadores y aseguradores mientras que los remolcadores se cruzaban de brazos.

Los de tierra fueron desembarcados y el "Mundaka" procedió en su viaje á la tierra del sol.

MISCELÁNEA

LA LECHE Y LOS OLORES

Se ignora generalmente, y conviene no ignorar, que la leche puede alterarse en el mismo acto de ordeñar á una vaca, cuando esta respira un aire cargado de partículas olorosas ó de gases mefíticos.

El hecho siguiente comprueba plenamente la afirmación expuesta:

La leche que suministraba un rebaño de veinticinco vacas producía un olor intolerable. El propietario de las vacas, justamente alarmado, procedió á practicar minuciosas averiguaciones con objeto de descubrir el origen de tan desagradable fenómeno, y acabó por hallar en un bosque inmediato el cadáver de un caballo en plena putrefacción. Se enterró el animal y la leche volvió á la normalidad.

No existe líquido alguno que sea más sensible que la leche á la acción de los olores.

Un vaso de leche colocado á cierta distancia de un frasco que contenga esencia de trementina y que no esté bien encochado, se impregna de tal modo del olor de la esencia, que pierde sus condiciones de potabilidad.

Diversos experimentos realizados han demostrado que vasos de leche colocados cerca de sustancias de olor fuerte ó nauseabundo, tales como el asafétida, las cebollas, el humo del tabaco, el pescado corrompido, el aceite de parafina, el alcanfor, etc., conservaban su olor durante catorce horas.

La conclusión que de lo dicho se desprende, es que la leche debe tenerse cuidadosamente alejada de las materias mal olientes, y que, sobre todo, debemos abstenernos de beber leche que haya permanecido algún tiempo en la estancia ocupada por enfermos de dolencias infecciosas.

NOTAS LOCALES

La venta de la Plaza Euskara.—De acuerdo con la autorización que la Asamblea concedió á su Presidente, ha terminado tan importante operación en condiciones de indiscutible importancia para la sociedad.

Por intermedio de los Sres. Publio C. Massini y Cia. el Sr. Jorge Klein es el comprador de la Plaza en la suma de 272.000 \$ m/n.

Ha llegado pues la hora de levantar á la Sociedad Laurak Bat de su postración y hacer de ella, el punto de reunión de todos los vascongados que al congregarse, sientan y piensen con calor y altura en pró del buen nombre de la colectividad.

Felicítamos á la Comisión Directiva por el acierto con que maneja los intereses sociales.

Bibliografía.—Hemos recibido un folleto de 46 páginas que contiene la conferencia leída por el ilustrado vascofilo don Estanislao Aranzadi, en el "Centro Vasco" de Bilbao, cuyo extracto recordarán nuestros lectores que lo publicamos en oportunidad en estas columnas.

La tesis que sostiene en tan notable trabajo es la "Reconstitución del Pueblo Euskaldun en la Reconstitución de la lengua", y proclama con razón el señor Aranzadi la necesidad de constituir una *Federación de euskaldunes para la reconstitución del euskera*, cualquiera que sea el punto de la tierra en que habiten, que esa Federación se rija por un Consejo de ancianos no decrépitos de los siete estados de la Euskalerría, auxiliados por otros doce jóvenes.

En su notable trabajo indica el señor Aranzadi varios medios para fomentar y difundir nuestro idioma y recuerda además, que hoy mismo en el período constituyente en el último siglo iniciado en todos los pueblos de Europa, así en los débiles como en los fuertes; todos, absolutamente todos han entendido y entienden que reconstituir la lengua es reconstituir la Patria. Así es que no sólo Escocia, Irlanda, Hungría, Polonia, y en general todos los pueblos oprimidos, ante el temor y peligro de su muerte han empleado todos sus esfuerzos en la reconstitución de sus idiomas respectivos, sino que pueblos tan poderosos como Alemania, antes supeditada al francés, lengua de la diplomacia; Rusia, que en los tiempos recientes de la Gran Catalina carecía de gramática y de diccionario, han dedicado preferentísimos estudios á sus literaturas y lenguas respectivas.

—El último número de la revista *Euskal Erria* de San Sebastián que hemos recibido está consagrado con una extensión de ochenta páginas á las recientes *Fiestas Euskaras* celebradas en Oñate.

El número á que nos referimos representa gran esfuerzo para su director don Antonio Arzac, nuestro estimado amigo y colega; pues en sus nutridas é interesantes páginas se hace una completa relación de las magníficas fiestas de la inteligencia y del trabajo que han tenido lugar en la bella é histórica citada población guipuzcoana.

La Unión Argentina.—Esta potente sociedad, ha elaborado durante el mes próximo pasado, 9.781.570 litros de leche con un rendimiento de 343.213 kilos de manteca.

Los socios y comitentes de esta sociedad han obtenido, según la distinta graduación de la leche y deducidos los gastos de fletes, fabricación etc., etc., (un precio medio neto, de 0.2.87 centavos por cada litro de leche).

En vista de tan espléndidos resultados se hace difícil calcular á dónde se puede llegar mediante buenas administraciones y con el espíritu de asociación que ya demuestra el gremio.

Café y Restaurant "Los Vascos."—Los Sres. Mignaudi y G. Marticorena han abierto en la calle Salta 1685 y 1689 un establecimiento de Café y Restaurant titulado "Los Vascos."

Los Vascos.—Se titula una nueva casa que los Sres. Pedro Darrichon y Cia. han inaugurado recientemente en General Guido.



ALAVA

NUEVA FÁBRICA.—Los Hijos de Murguía se proponen edificar una gran fábrica de hebillas en el camino de Otazu.

FALLECIMIENTO.—Ha dejado de existir en Vitoria el sujeto de aliquacías señor Francisco Landa, siendo su muerte muy sentida.

GUIPUZCOA

LA CONCURRENCIA AL MONTE ULÍA.—Dicen de San Sebastián que el nuevo tranvía eléctrico que como saben nuestros lectores se inauguró hace poco ha dado buenos beneficios á la empresa.

En el tiempo que se ha abierto á la explotación, el numero de viajeros que desde el monte Ulía han contemplado el hermoso panorama de la bella ciudad donostiarra y el golfo de Vizcaya pasan de cincuenta mil.

URCHORIA.—Titúlase el nuevo vaporeito pesquero, propiedad del Sr. Mocofoa, de San Sebastian.

PREMIO MERECIDO.—La sociedad de Salvamento de Naufragos ha concedido á D. Angel Gorostidi, vecino de San Sebastián, medalla de plata y diploma por el salvamento que realizó en aguas de Guetaria el 20 de Agosto último.

ENSANCHE DE UN PUENTE.—Se ha aprobado por la Diputación provincial el proyecto de ensanche del puente de Matutene, de la carretera de San Sebastián á Astigarraga.

DE SAN SEBASTIÁN Á HERNANI.—Las obras del tranvía que recorrerá este trayecto van muy adelantadas.

El viaje que comprende dicho camino será delicioso, por los puntos bellos que ofrece el paisaje.

LA COMISIÓN PROVINCIAL DE MONUMENTOS HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS DE GUIPÚZCOA.—Se reunió el mes pasado bajo la presidencia del Sr. Añibarro en uno de los salones del gobierno civil para celebrar su acostumbrada sesión.

Entre otras cosas el marqués de Seoane leyó un laborioso erudito é interesante trabajo histórico sobre los comuneros y los historiadores de Guipúzcoa, lectura que fué escuchada con sumo agrado por los vocales de la Junta, quienes á la terminación felicitaron calurosamente al autor de tan notable estudio.

EL PUERTO DE PASAJES.—El movimiento habido en este puerto en los ocho meses del actual ejercicio hasta fin de Agosto último, ha sido de 146.931 toneladas contra 130.912 toneladas.

En igual periodo de 1901 hubo 15.989 toneladas más que en el ejercicio anterior.

Comparado el movimiento de importación y exportación resulta:

En 1902, importación 100.452 toneladas.

Exportación 48.479 toneladas.

En 1901, importación 101.073 toneladas.

Diferencia, importación 821 toneladas menos.

Exportación 16.610 toneladas más.

La importación no ha tenido alteración sensible comparada con el periodo de 1901 y la exportación nos dió 16.610 toneladas más, debido á los minerales cuya exportación empieza á iniciarse en aquel puerto.

Como consecuencia de ello, los productos brutos han ascendido en 1902 á pesetas 537.245,90.

Contra pesetas 512.289,15 ó sean más pesetas 24.977,75.

Los productos netos sólo han sido en 1902, pesetas 354.233,58.

Contra pesetas 351.823,14 ó sean más pesetas 2.610,44.

LÍNEA TELEFÓNICA.—Se trata de establecer una línea telefónica entre San Sebastián y Hendaya.

Fácilmente se comprende los grandes beneficios que reportaría este nuevo medio de comunicación.

LA CRIMINALIDAD EN GUIPÚZCOA.—Recientemente hemos publicado algunos datos muy honrosos para Guipúzcoa acerca del desarrollo de la criminalidad.

A completar aquellos vienen estos otros que vemos en un estudio sobre la influencia del alcoholismo en la criminalidad. En el orden de la escala de mortalidad por alcoholismo, Guipúzcoa ocupa el sexto lugar entre las 49 provincias.

En la escala del delito contra las personas ocupa esta provincia el antepenúltimo lugar, esto es, el 47 entre las 49 provincias, ganándola solamente las Islas Baleares, que ocupan el 48 y Orense que ocupa el 49.

INAUGURACIÓN.—Se han recibido noticias de Burgos dando cuenta de la inauguración de las obras del ferrocarril de Bilbao-Burgos-Madrid.

Numerosa concurrencia, favorecida por un tiempo espléndido, asistió á la ceremonia.

Se pronunciaron varios discursos.

El del alcalde de Bilbao fué muy oportuno, diciendo se honra Bilbao contribuyendo á la empresa elevada la inauguración del puerto y los beneficios que reporta.

El alcalde de Madrid elogió la significación patriótica que tiene la Unión Mercantil de Burgos, Bilbao y Madrid.

Se dieron vivas al progreso y á Bilbao.

Luego se celebró el banquete y los comisionados se trasladaron á Villafria punto de enlace del ferrocarril minero con la línea del Norte.

Remolcó el tren la máquina Vascongada.

EIBAR.—Un violento incendio ha destruido el caserío denominado *Echevarri-Sacristanena*, situado en el valle de Arriarte.

Desde el primer momento el fuego tomó gran incremento, pudiéndose salvar únicamente parte del ganado y muebles.

LA AMISTAD DONOSTIARRA.—Varios jóvenes donostiarras han formado una sociedad recreativa con el título que sirve de epigrafe á estas líneas.

BEASAIN.—En breve se instalará en este pueblo una fábrica de vagones.

OTRO VAPOR.—Ha llegado á San Sebastián el nuevo vaporcito pesquero titulado *Bial-Bat*. Son propietarios los señores *Urdampilleta y C.^a*

IRÚN.—A pesar del mal tiempo reinante, los pescadores de sardinas de San Sebastián, en la última salida que hicieron, regresaron con un cargamento de 160 millares de sardinas, que han sido vendidas á un precio, que ha variado entre 35 y 42 pesetas.

Todo el cargamento fué expedido por el tren correo á Francia.

RENTERIA.—El "Orfeón renteriano" dando una prueba más de su reconocido amor al arte, ensaya en la actualidad la hermosa ópera vascongada del maestro Santesteban *Pudente*, la cual, según buenas referencias, se pondrá en escena muy en breve, y con toda la propiedad que su argumento requiere.

Sólo plácemes merece dicha sociedad por tan laudable propósito, y muy especialmente su infatigable director señor Oloran.

Sería también muy oportuno, en honor al arte vascongado, ensayaran despues *Artsai-Mutilla* obra que obtuvo ruidosos y merecidos aplausos en los coliseos de Buenos Aires.

FALLECIMIENTOS.—Han dejado de existir en San Sebastián: Señores Fermín Iurrino Cortagerena, José Zumeta y Garin, Eleuterio Ezain, Francisco Gil Apalategui, Ignacio Aguirre y Zuloaga, José Abazurzá, Ramón Araluze; señoras Josefa Marichalar y Legarrigartu, Asunción Celarain, María Aramburu, Juana Arratibel.

En Tolosa: Elías Bengoechea, Escolástica Ayerza y María Zavala.

En Irún: el párroco don Eugenio Tellería, y doña Benita Ollacarizqueta.

En Pasajes de San Juan: don Salvador Cámara.

NAVARRA

LAUDABLE INICIATIVA.—Un señor Salmones ha repartido una circular en esta provincia, en la que hace un concienzudo estudio respecto á los campos de experimentación para cereales, en el deseo de que se establezca en diferentes puntos de Navarra.

Parece que la idea ha causado excelente efecto, haciéndose acreedor á los plácemes de las personas inteligentes.

OTEIZA.—En la torre de la iglesia parroquial de esta villa, ha sido colocada recientemente una hermosa campana cuyo peso es de 62 arrobas (712.070 kilos), resultando una obra muy perfecta á juzgar por los elogios de las personas inteligentes en esta clase de obras.

LA VENDIMIA.—En la mayor parte de los pueblos de esta provincia, sigue en condiciones inmejorables.

LECUMBERRI.—En carta fechada el 16 de Octubre próximo pasado, leemos que las fiestas y lérias se han celebrado este año con animación, sin tener que lamentar el menor incidente.

ESLAVA.—Se ha hecho cargo de la escuela de este pueblo, el maestro don Victorio Salinas Armendariz.

EN EGUIARRETA.—Se estan llevando á efecto las obras de construcción del nuevo cementerio.

ULZAMA.—El ayuntamiento de este valle ha nombrado secretario del municipio, al señor Antonio Zubeldia.

AGRICULTURA NAVARRA.—La Diputación ha creado este año 23 parcelas de experimentación agrícola en los siguientes puntos:

Oaz-chipi, Tafalla, Buñuel, Cadreita, Sartaguda, Falces, Via, na, Allo, Estella, Los-arcos, Arizala, Mañeru, Aibar, Lumbier, Burgui, Navascués, Garralda, Burguete, Olagüe, Elizondo-Sumbilla, Vera y Villanueva de Araquil.

EN LOS JUEGOS FLORALES DE ZARAGOZA.—Entre otros temas se presentará á dicho certamen literario, el referente á la vida y hazañas del insigne patrono de Navarra, San Francisco Javier.

LA TRIBUTACIÓN EN PAMPLONA.—El Ayuntamiento de la capital navarra obtiene por medio de arbitros é impuestos cerca de las cuatro quintas partes del total de su presupuesto de gastos, de manera que la cantidad repartida en el actual año á la riqueza encatastrada no llega á cubrir la cuota que por contribución territorial asignó la Diputación á dicho municipio en el reparto de aquella para el ejercicio corriente.

Son 342.324.06 pesetas la suma que el Ayuntamiento Pamplonés tiene que entregar en la tesorería provincial por ese concepto; y la cantidad repartida por dicha Corporación á la riqueza es 272.185.04, es decir, 70.139 02 menos; de lo cual resulta que el citado Ayuntamiento cubre por medio de arbitrios é impuestos, no solo casi todo su presupuesto ordinario de gastos sino también la quinta parte de la cuota de contribución provincial.

MINAS.—Se han expedido recientemente los siguientes títulos de Minas.

"Aumento ó Esperanza" en el término de Echalar, de don Francisco Nesplias; "Delfia", Lesaca, de don Manuel Martínez Rozas; San Miguel Arcángel" id, de don Darío Ormilla; "Ju-

lio", Yanci-Echalar, de don Enrique A. Dallemagne; "San Fermín", Aranaz, de don Joaquín Marticorena; "San Martín", Vera, de don Julián Larzabal; "Tropilla", Lesaca, de don Jorge Tomper; "Segunda", "Rita" y "Potosí", de don Marcial Gureca; "San Martín", de don Tomás Ruiz de Garibay; "La Recuperada", Arana, de don Joaquín López Zabaleta; "Cándida", Aranaz, de don Mónico Ochoa de Zabalegui; "Ongietorri", Lesaca, de don Jorge Tomper, y "San Lorenzo", id, de don Raimundo Achalandavuso.

TAFALLA.—En la parroquia de Santa María se celebró el matrimonio del abogado don Martín Castiella con la señorita Susana Azcona y Diaz de Rada.

CEMENTERIOS.—En breve darán comienzo en los pueblos de Ecay, Echarren y Zuazu, las obras de nuevos cementerios.

NECROLOGÍA.—Han dejado de existir en Pamplona:

Felipe Erro, Policarpo Artal.

En Puente: fray Constancio Arsenio, Agustino Recoleta.

En Valtierra: don Higinio Laborda.

En Estella: Trinidad Pazqueta.

VIZCAYA

PRUEBAS DE UN PUENTE.—Se han verificado las pruebas oficiales del puente de hormigón armado, construido sobre el Nervión, en las afueras de Bilbao, para el paso del tranvía eléctrico de Bilbao á Durango y valle de Atratia.

Asistieron á las pruebas el ingeniero jefe de Obras Públicas de la Provincia Sr. Hoffmeyer y varios otros ingenieros y numerosas personas invitadas.

El resultado de las operaciones realizadas fué altamente satisfactorio, y pudo ser apreciado en todos sus detalles por los distinguidos técnicos que concurrieron al acto y que felicitaron al director de la importantísima obra, don Gabriel Rebolla.

La construcción del puente, que tiene una longitud total de 186 metros 60 centímetros, comenzó en el mes de Agosto del pasado año y terminó el 12 de Junio último, habiendo estado interrumpida la ejecución de los trabajos durante un total de treinta días.

La resistencia y economía que ofrecen las construcciones de hormigón armado, han quedado bien patentizadas en las satisfactorias pruebas á que nos referimos.

LA FIESTA DE LA JOTA.—La colonia aragonesa que reside en Bilbao, celebró en el Frontón Euskalduna la fiesta de la Jota ante una enorme concurrencia.

El jurado adjudicó el primer premio á un joven de 17 años llamado Juanito Pardo, que parece que goza de gran popularidad.

Entre otras coplas cantó las siguientes:

Viva el pueblo vascongado,
viva el árbol de Guernica,
viva yo, viva mi novia
¡y viva la Pílarical

Siempre que canto la jota
siento una pena muy grande,
pues con ella me dormía
en los brazos de mi madre.

EL ORFEÓN EUSKERIA.—El periódico *L'Echo des Orphéons* al dar cuenta del último concierto de Orfeones celebrado en San Sebastián, hace una reseña completa de las sociedades corales que tomaran parte en tan hermoso torneo y al ocuparse del *Orfeón Euskertia*, dice:

"En el Concurso de ejecución cantó el Orfeón Euskertia *Los Titanes*, de Saint-Saës, en bascuence. Excelente interpretación y dirección muy hábil. No se ha notado ningún error. No es posible formar juicio más que por comparación, pero considerando la ejecución separadamente no ha dejado en cuanto á la corrección nada que desear."

ESCUELA DE CAPATACES.—Se ha creado en Bilbao una Escuela de capataces, cuyas clases darán comienzo el mes actual en la Escuela de Artes y Oficios.

Esta nueva enseñanza viene á ampliar los medios de vida laboriosa de los hijos de familias modestas.

Iniciativas como la de que se trata son convenientísimas y dignas del mayor encomio.

EL FERROCARRIL DE AMOREBIETA Á GUERNICA Y PEDERNALES.—Ha recaudado durante el mes de Septiembre último pesetas 27.971.34. En igual mes del año anterior se recaudaron 24.348,96.

COMPRA DE TERRENOS DE LA COMPAÑÍA VASCO-CASTELLANA.—Se ha completado la compra de nuevos terrenos adquiridos por la Compañía Vasco Castellana para el ferrocarril directo de Bilbao á Madrid, cuyo importe asciende á unas 850.000 pesetas.

Dichos terrenos se encuentran situados en los caseríos de Sancoeta, Castañiza é Indauchu, en la jurisdicción de Bilbao.

No tardarán en otorgarse las escrituras de otros terrenos destinados á la estación central, por otra cantidad muchísimo más importante que la que se ha satisfecho ahora. La actividad que se emplea en la adquisición de terrenos en la provincia de Vizcaya revela que se trata de imprimir gran impulso á las obras.

Los trabajos de replanteo llegan ya á pocos kilómetros de Pancorbo.

NUEVA INSTITUCIÓN BENEFICA.—En Bilbao se trata de fundar una institución benéfica en la que las grandísimas y justificadas necesidades de la miseria serán atendidas, sirviendo este caritativo apoyo de base para prohibir la postulación.

La noble tarea de esta institución será la de buscar trabajo para el ser honrado y laborioso; proteger con la mayor solicitud á los niños y á los ancianos desvalidos; aliviar la miseria vergonzante que se oculta y que es la que reviste caracteres más espantosos; favorecer, durante un breve y prudencial plazo, á los menesterosos transeúntes y prohibir en absoluto la mendicidad, expulsando de la capital á los que hacen de aquella un productivo oficio y á los que no siendo hijos de la población, ni aun de la provincia, y habiendo sido ya socorridos en el período que se señale, no encuentren ocupación que les proporcione el sustento.

EN FAVOR DE LAS BELLAS ARTES.—Los colegas bilbaínos hacen elogios de los trabajos de escultura y pintura, ejecutados por los aspirantes á las plazas de pensión que con esplendor y acierto ha creado la Corporación vizcaína.

El local de la exposición artística instalada en el salón de la Biblioteca del Palacio provincial, fué muy visitado por numerosa concurrencia, que encomió el mérito de los trabajos expuestos de muestra.

Hace notar muy oportunamente *El Nervión* que gracias á esto, (á la tendencia de estimular las manifestaciones del arte) se inicia allí una corriente de aficiones, por cuyo desarrollo hace votos, para que se forme el ambiente artístico que corresponde á la prosperidad material de la invicta villa.

DEFUNCIONES.—Han dejado de existir en Bilbao:

Señores Agustín de Zavala, Lucas Albarrán, Pedro Aznar, Martín Artagoitia; señoras Magdalena Tolosa, Luisa Bastarrica, Dionisia Buzalegui, Teresa Uriarte, Tomás Bustamante, Valentina Zaldivar, Cándida Conget y Lemonaúria.

En Brandio (barrio de Alzaga): Sinforosa Camiruaga y Camiruaga.

REGION VASCO-FRANCESA

CONTRA LA LEY FALLOUX.—En virtud de las discusiones y trastornos que se han suscitado respecto á la clase de enseñanza que debe darse en los colegios del estado, M. Brison depondrá en el escritorio de la Cámara una proposición de ley derogando la de Falloux que venia estando vigente desde el año 1850.

Los artículos de que se compone el citado proyecto son

explicitos en grado sumo y en contradicción completa con los anteriores esperando su autor que de ser aprobados se palparán inmediatamente las ventajas.

MAULEÓN.—Una inesperada tempestad acompañada de abundante granizo ha devastado todas las plantaciones y jardines de este cantón, cuando se prometían sus habitantes una deliciosa estación.

Los perjuicios ocasionados han alcanzado aunque no en las proporciones citadas, á los pueblos circunvecinos.

SAINT JEAN DE LUZ.—Un imperdonable descuido del fogonero y mecánico del Sud Expres que hace el viaje de Hendaya á Paris, ha ocasionado un choque con otro tren, resultando varios desperfectos materiales y algunos heridos.

Esta clase de responsabilidades pertenecen á la categoría de las que no tienen atenuación, puesto que á su pericia y cuidado van confiadas muchas vidas.

Aplicase el condigno castigo á los culpables, para evitar que se produzcan otros casos análogos.

BAYONNE.—A fin de evitar la propagación de la viruela M. el doctor Breucq, comisario vacunador del cantón N. O. ha dado comienzo á la vacunación y revacunación gratuita.

Tan laudable medida aparte del espíritu filantrópico que reviste, dará los resultados que el citado doctor se ha propuesto.

SAINT PALAIS.—Hánse terminado las vendimias en este cantón siendo en general satisfactorio el rendimiento, superando la calidad á la cantidad y de no haber sufrido las viñas los rigores de la temperatura invernal hubiera sido la cosecha espléndida.

HENDAYA.—Régimen internacional de Bidason: Los dos gobiernos han sancionado y aprobado la convención del 12 de Octubre de 1901, relativa á la jurisdicción y á los actos de policía en las aguas comunes del Bidason y sobre el pequeño islote de la Conferencia.

En adelante, los delitos de pesca, caza, contrabando y demás contravenciones serán juzgados por los tribunales franceses y españoles mediante la constatación del hecho por los agentes autorizados de ambas naciones.

Para el ejercicio de la vigilancia y conservación del islote, se nombrará cada seis meses un guardián rentado y juramentado, por requerirlo así la importancia del monumento que existe conmemorativo de la Paz de los Pirineos y constituir una de las curiosidades de la región.

BIARRITZ.—En la última estadística levantada en este punto se notan las siguientes cifras: 6.897 extranjeros residentes y que se descomponen en esta forma: 4793 franceses, 712 españoles, 237 ingleses, 438 rusos y 737 de diversas nacionalidades.

Resulta pues, un aumento de población comparado con el año anterior, de 935 personas.

—La Sociedad de Horticultura de Bayona-Biarritz se halla en estos momentos celebrando su exposición anual sobre la elegante terraza del Terminus que se halla transformada con tal motivo en un verdadero vergel.

Esta exposición viene siendo desde años anteriores el punto de reunión de todos los admiradores de la flora francesa.

Para los expositores que más se distinguen hay dos premios de honor consistentes en dos preciosas y artísticas medallas de oro.

CRÉDITO AGRÍCOLA.—Los suscritores de la "Caja Regional del Crédito Agrícola han celebrado su primera asamblea constitutiva en el salón municipal del "Hotel-de-Ville".

Los estatutos de dicha sociedad fueron discutidos y aprobados por los cincuenta asistentes que forman lo que llamaremos socios fundadores.

El capital suscrito, se ha elevado á la suma de 120.000 francos dividido en 1.200 acciones á 100 francos cada una.

Cabe esperar que esta sociedad prestará importantes servicios á sus asociados teniendo en cuenta las miras que persiguen.